



MINUTA DE LA 1ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019.

SEDE / Área:	Sala de Rectores Planta Alta del Edificio a (CTIC)	Nº/Folio:	1aExtraOrd/2019
Fecha:	Martes, 14 de mayo de 2019	Hora de Inicio	10:00 h

En la Sala de Rectores, ubicada en la Planta Alta del Edificio A, de la Unidad Académica de Chetumal, se encuentran reunidos quienes se han suscrito la lista de asistencia de la reunión, y que se adjunta a la presente minuta, siendo las 10:00 h del día martes 14 de mayo de 2019, dando inicio a la Primera Reunión Extraordinaria del Comité para la Implementación de la Armonización Contable en la Universidad de Quintana Roo (CIAC-UQRoo) del 2019, conforme a la Convocatoria remitida en su oportunidad.

I. Verificación del Quorum legal e instalación de la Reunión.

Una vez efectuado el pase de lista de los convocados a la reunión, se pone de manifiesto que se encuentran presentes el Presidente del Comité, 11 de los 12 vocales propietarios, los invitados permanentes, la Comisaria del Comité.

Al existir Quorum para la Instalación de la reunión; se declara formalmente instalada la Primera Reunión Extraordinaria del 2019, del Comité para la implementación de la Armonización Contable en la Universidad de Quintana Roo, siendo las 10:13 h del día martes 14 de mayo de 2019 y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Una vez instalada la Reunión, se pone a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que fue enviado conforme a la Convocatoria

Orden del día 1ª Reunión Extraordinaria 2018

- I. Verificación del Quorum Legal e instalación de la Reunión.
- II. Cambio en la política contable de registro del Ingreso
- III. Lectura de Acuerdos de la Reunión;
- IV. Clausura de la Reunión

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día propuesto para la presente reunión extraordinaria.

Al respecto la vocal y Directora General de Planeación sugirió el replanteamiento del punto número II. toda vez que no existía en la Universidad una Política de Registro de Ingresos como tal, por lo que se sugirió la

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se han recabado, serán utilizados, para el control interno y elaboración de informes sobre la reunión y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales obtenidos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad integral, en la página institucional en www.uqroo.mx en la sección "Avisos de Privacidad".

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



redacción del punto II. para quedar como sigue: Institucionalización de la política contable de registro del Ingreso; lo cual fue sometido a votación de los miembros del Comité, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CIAC-UQRoo/ /1ª EXT 2019 /1	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la 1ª Reunión Extraordinaria del 2019 del Comité para la Implementación de la Armonización Contable en la Universidad de Quintana Roo (CIAC-UQRoo) con la adecuación del punto no. II para quedar como sigue: "Institucionalización de la Política contable de registro del Ingreso", celebrada el día martes 14 de mayo de 2019.
---	--

II. Institucionalización de política contable de registro del Ingreso.

Con motivo de la reciente emisión de los Estados Financieros Dictaminados al cierre del 2018, uno de los puntos que fue objeto de análisis con los auditores independientes, corresponde a los pasivos circulantes que presenta la Universidad en su Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y de manera particular, sobre los \$ 49,753,838.00 (cuarenta y nueve millones, setecientos cincuenta y tres mil, ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) de la cuenta "Proyectos Específicos Financiados", que integran el 41% de los registros de obligaciones por pagar a menos de 12 meses.

Del análisis efectuado a dicha cuenta, se observa en su integración que el 76.7% del saldo total al cierre del ejercicio 2018, tiene su origen en registros que provienen de 4 o más años atrás al que se informa, es decir de 2014 o años anteriores, los saldos de proyectos 2015 contribuyen con un 6.0%, en tanto que 11.1% del importe se compone de registros que provienen de hace dos años (2016), 9% del ejercicio fiscal 2017 y durante 2018 se aprecia únicamente un registro que corresponde a una reclasificación que quedó pendiente de corrección al cierre del 2018 y que en los registros del mes de enero 2019, se observa ya corregida (ANEXO A) de la presente minuta. La integración en montos se presenta como resumen en la Tabla 1, siguiente:

AÑO DE ORIGEN DEL REGISTRO	Saldo al 31/12/2018 (Cifras en Mx Pesos)
2014 o anteriores	38,175,140.63
2015	3,007,023.18
2016	5,541,464.64
2017	4,581,973.39
2018	- 1,551,763.84
Total	\$ 49,753,838.00

Tabla 1. Cuentas por pagar a corto plazo de Proyectos Específicos Financiados.

Antecedentes:

Tales registros, surgen a raíz de la consideración de los Ingresos derivados de proyectos de la Universidad y que no forman parte de los Ingresos Ordinarios aprobados al inicio de cada año, por el H. Consejo Universitario, a los que se les ha dado un tratamiento de "Depósitos Diversos" es decir se cuantifica la entrada de recursos en una cuenta bancaria institucional y como se consideraba que ese recurso correspondía a servicios ajenos a la Universidad, bajo la argumentación de ser éstos un derecho en favor de terceros, la contra cuenta la constituía un pasivo.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se han recabado, serán utilizados, para el control interno y elaboración de informes sobre la reunión y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales obtenidos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral, en la página institucional en www.uqroo.mx en la sección "Avisos de Privacidad".



Al cierre de cada ejercicio, a fin de aparejar las cifras de gasto asociadas a la prestación de cada proyecto, mediante una reclasificación entre cuentas se reconocía como Ingreso la cantidad equivalente al Gasto derivado del desarrollo del proyecto, disminuyendo tal importe al pasivo constituido de manera inicial, permaneciendo en calidad de pasivo, el saldo no erogado del proyecto.

Al respecto, desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (01 de enero de 2009) se sienta la base del registro tanto del Ingreso como del Gasto sobre el momento del "devengado" y conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para los entes públicos se establece como Ingreso devengado, el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los distintos rubros de ingreso, (conforme lo establezca el acuerdo entre las partes que intervienen), entre ellos los que se obtienen por la Venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, al igual que los captados con motivo de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones realizados por parte de los entes públicos.

Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los Ingresos, **conforme lo establecen las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos, debe registrarse el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea, al momento de percepción del recurso.** La excepción a lo anterior recae en las Aportaciones y las resoluciones en firme, dictadas por autoridad legalmente facultada.

En uso de la voz la Secretaria Técnica comentó que, conforme lo dispone el CONAC, el registro contable de los ingresos debe realizarse sobre la base del devengado y el recaudado se realiza de manera simultánea al momento de la percepción del recurso, excepto por las aportaciones que envía la federación a través del Ramo 33 y resoluciones en firme que son dictadas por la autoridad judicial, por lo que para el registro de los ingresos por la venta de bienes y servicios al igual que los intereses o los productos financieros que se reciben en esta Universidad, se encuentra claramente definido el registro en la guía contabilizadora que emite el CONAC, debiendo registrarse a una cuenta contable de Ingresos con su contra cuenta de registro en bancos, y que para dejar reflejados los momentos contables, es necesario utilizar la cuenta puente de Cuentas por cobrar a corto plazo, de forma tal que en los estados financieros de la Universidad, particularmente en el Estado de Situación Financiera realmente se refleje el resultado que viene del Estado de Actividades, donde claramente se establece el ingreso percibido, de manera distinta a como se venía manejando en la Universidad, dando pie a que al momento de hacer el corte de la información financiera lo que se tenía como ingreso se reflejaba como una deuda de la Universidad a un tercero, situación que no es real.

Al cierre del mes de diciembre, se ve reflejada una cantidad en pasivos que la Universidad no adeuda a persona alguna por lo que, para que se pueda reflejar adecuadamente la información financiera se requiere hacer una reclasificación en los registros contables a una cuenta específica que las propias disposiciones del CONAC prevén por los cambios en políticas contables, pero que en realidad son afectaciones a resultados de ejercicios anteriores para que dejen de reflejarse como un pasivo.

De lo antes expuesto, se destaca que:

Ante la falta de Políticas Contables de Registro establecidas por escrito, la Universidad reconoció al momento de su captación, los Ingresos por la venta de bienes y servicios distintos de las cuotas escolares (Proyectos) con un tratamiento de registro contable de Depósitos Diversos y no de Ingresos de la Universidad, en virtud de lo cual este Comité, determina la urgente necesidad de tomar medidas específicas para ceñirse a las disposiciones normativas emitidas por el CONAC.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se han recabado, serán utilizados, para el control interno y elaboración de informes sobre la reunión y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales obtenidos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad integral, en la página institucional en www.uqroo.mx en la sección "Avisos de Privacidad".



Con base en la propuesta presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, los miembros del Comité, manifiestan la importancia de dar cumplimiento puntual a las disposiciones normativas a que se encuentra sujeta la Universidad, por lo que se acuerda realizar las acciones siguientes:

- 1) Aplicar las disposiciones normativas del CONAC para la armonización de los registros contables conforme lo mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Realizar los registros contables de corrección, considerando la póliza de Diario ya registrada, con número 91156 y fecha de emisión 7 de enero del 2019, por un importe de \$1,551,763.84 (un millón, quinientos cincuenta y un mil, setecientos sesenta y tres pesos 84/100 M.N.) que efectúa la reclasificación pendiente al 31 de diciembre de 2018, a efecto de que se refleje de manera veraz y razonable la posición financiera de la institución, reclasificando los saldos reflejados como pasivos, (que la Universidad no adeuda a persona física o moral alguna) y que tienen su origen en el mecanismo de registro contable referido en los antecedentes; mediante la aplicación de una Póliza de Ajuste, que deberá contener el asiento siguiente, con la integración por proyecto que se adjunta como (ANEXO B) de la presente minuta:

Sub-Subfondo	Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Cargo	Abono
xxxxx	2.1.9.9.2.xxx	Proyectos Específicos Financiados (subcuenta correspondiente)	\$51,305,601.84	
xxxxx	3.2.5.1.2.	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (De naturaleza Acreedora		\$51,305,601.84

Una vez expuesto lo anterior, se instruyó al Director General de Administración y Finanzas, verifique el cumplimiento de la Política contable de registro del Ingreso, con base en las disposiciones normativas expedidas por el CONAC, así como la adecuación de los registros contables de la Universidad que permitan reflejar de manera veraz la posición financiera que prevalece en la institución, por lo que se emitieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. CIAC-UQRoo/ /1ª EXT 2019 /2	Por unanimidad de votos se determina que el Director General de Administración y Finanzas, instruya lo conducente al Jefe del Departamento de Recursos Financieros, a fin de asegurar que las áreas encargadas del registro de las operaciones contables, efectúen el registro de los Ingresos y en general el resto de las operaciones, en estricto apego a las disposiciones vigentes emitidas por el CONAC, así como la incorporación de las mismas en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad de manera inmediata, para su difusión a las áreas involucradas, lo que deberá informar en la siguiente reunión ordinaria del Comité.
ACUERDO No. CIAC-UQRoo/ /1ª EXT 2019 /3	Por unanimidad de votos, se aprueba que el Director General de Administración y Finanzas instruya y verifique que se realice el registro de los asientos contables de corrección, conforme a las disposiciones del CONAC, que permitan reflejar de manera veraz la posición financiera de la Universidad, lo cual deberá revelarse a través de las Notas correspondientes.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se han recabado, serán utilizados, para el control interno y elaboración de informes sobre la reunión y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales obtenidos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad integral, en la página institucional en www.uqroo.mx en la sección "Avisos de Privacidad".



III. Lectura de Acuerdos de la 1ª Reunión Extraordinaria del 2019.

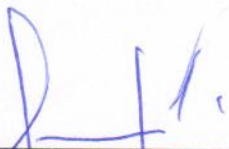
Una vez agotados la totalidad de asuntos contemplados en el Orden del día, y toda vez que se ha dado lectura a los Acuerdos al término del desahogo de cada punto a tratar, se tienen 3 acuerdos de los cuales el numeral 2 y 3 implican atención e informe en las Reuniones posteriores;

Por tratarse de una Reunión Extraordinaria, no se desahogaron Asuntos Generales, por lo que se procedió a la:

IV. Clausura de la Reunión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y leídos los acuerdos de la presente reunión, se declara formalmente clausurada la 1ª. Reunión Extraordinaria del 2019, del Comité para la Implementación de la Armonización Contable en la Universidad de Quintana Roo (CIAC-UQRoo), siendo las 10:32 h del mismo día de su inicio.

FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES ESTUVIERON PRESENTES:




JORGE MANRIQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



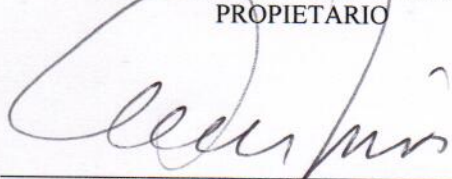
ANA MARLENY RIVERO CANCHE
DIRECTORA GENERAL DE
PLANEACIÓN Y VOCAL PROPIETARIA




BRAULIO AZAAF PAZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y
COMUNICACIONES Y VOCAL
PROPIETARIO



REBECA MONTES PEÑA
LIDER DEL PROYECTO SUGA Y
VOCAL PROPIETARIA



JOSE ANTONIO JIMENEZ MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y VOCAL PROPIETARIO




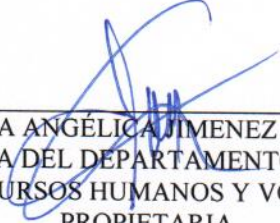
CARLOS ALBERTO ZAVALA CORAL
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y VOCAL
PROPIETARIO


En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.


Los datos personales que se han recabado, serán utilizados, para el control interno y elaboración de informes sobre la reunión y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales obtenidos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad integral, en la página institucional en www.uqroo.mx en la sección "Avisos de Privacidad".

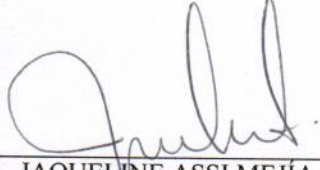



 ROBERTO DE JESÚS KU YUPIT
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL
 PROPIETARIO

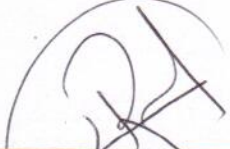

 MARÍA ANGÉLICA JIMÉNEZ VELLOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
 RECURSOS HUMANOS Y VOCAL
 PROPIETARIA

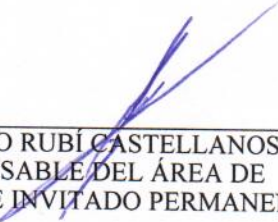

 EDMUNDO MENDOZA GÓMEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y VOCAL
 PROPIETARIO



 CARMEN VILLATORO DE ANDA
 RESPONSABLE DEL ÁREA
 ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD
 ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN Y
 VOCAL PROPIETARIA

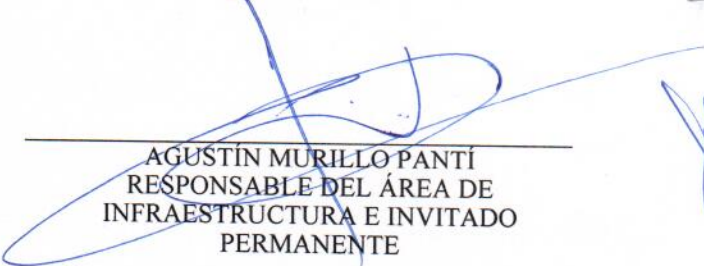

 JAQUELINE ASSI MEJÍA
 RESPONSABLE DEL ÁREA
 ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD
 ACADÉMICA DE CANCÚN Y VOCAL
 PROPIETARIA


 CARLOS RODRIGO GÓMEZ AQUINO
 ENCARGADO DEL ÁREA DE
 CONTABILIDAD E INVITADO
 PERMANENTE


 RAFAEL VAZQUEZ SALGADO
 ENCARGADO DEL ÁREA DE INVENTARIOS
 E INVITADO PERMANENTE


 ROLANDO RUBÍ CASTELLANOS
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE
 TESORERÍA E INVITADO PERMANENTE


 LAUR AÍDA DURÁN
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 AUDITORÍA Y SUPLENTE DE LA
 COMISARIA



 AGUSTÍN MURILLO PANTÍ
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE
 INFRAESTRUCTURA E INVITADO
 PERMANENTE

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.


Los datos personales que se han recabado, serán utilizados, para el control interno y elaboración de informes sobre la reunión y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales obtenidos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad integral, en la página institucional en www.uqroo.mx en la sección "Avisos de Privacidad".



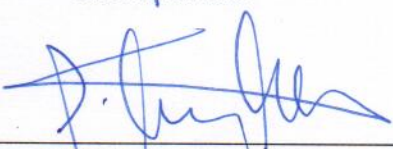
**COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN
 DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE**



 RAMÓN ARCEO DELGADO
 RESPONSABLE DEL ÁREA
 ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD
 ACADÉMICA. COZUMEL Y VOCAL
 PROPIETARIO



 ESTHER UH YAH
 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
 COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN
 DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



 PATRICIA LIMA GÓMEZ
 COORDINADORA DE ARMONIZACIÓN
 CONTABLE
 Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019 DEL COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2019.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se han recabado, serán utilizados, para el control interno y elaboración de informes sobre la reunión y con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales obtenidos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad integral, en la página institucional en www.uqroo.mx en la sección "Avisos de Privacidad".



UNIVERSIDAD DE QUIMANTA ROO
ANALITICO DE LOS PASIVOS A CORTO PLAZO

Fondo: 10000
Cuenta de Mayor: 2105 PROYECTOS ESPECIFICOS FINANCIADOS

No Cuenta	Cuenta	SALDO 31/12/14	CARGO	ABONO	SALDO 31/12/15	CARGO	ABONO	SALDO 31/12/16	CARGO	ABONO	SALDO 31/12/17	CARGO	ABONO	SALDO 31/12/18	ANTIGÜEDAD SALDO	AÑO DE CIERRE
21050666	Py. 2do Año de Etapas Productivas 2016 Vinculadas al FOPIC															2016
21050667	Py. Red de Jóvenes por la Equidad de los Pueblos Indígenas															2016
21050668	Py. Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior PRODEXMIS 2016 U079															2016
21050672	Py. Magistra Planific Compañ. y Habil (4745)															2016
21050674	Py. XII FORO EST LENGUAS INTERN FEL 2016(10603062)															2016
21050675	Py. Overheid 2016															2016
21050677	Py. Estimulo Docente 2016 (4522)															2016
21050679	Py. Ingresos por Estimulos Fiscales															2016
21050676	Py. Atención Integral al Adulto Mayor (4981)															2016
21050689	Py. ESTUDIO DE LIMITE DE CAMBIO PARQUE INAL LAGUNAS DE MONTEBELLO(4671)															2016
21050270	Py. IX CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN EL CARIBE (4891)															2016
21050271	Py. Aplicación ACREDITABACH 2016 (4924)															2016
21050274	Py. 7a. Evaluación de la Calidad del Servicio PASA - COZUMEL (5041)															2016
21050665	Py. SEMINARIO COOPERACION ACADEMICA INTERNACIONAL (4622)															2016
21050687	Py. Diseño Implement Puesta en Marcha SACMED															2016
21050684	Py. Consolidación del Laboratorio de Energía Renovable del Sureste (LENERSE) (5631)															2017
21050688	Py. Estudio Piloto para Realizar Marketing On-Line (6711)															2017
21050684	Py. Mujer Emprende Q. Roo 1 Etapa (Oficin P. Blanco) (5361)															2017
21050685	Py. Mujer Emprende Q. Roo 1 Etapa (Solidaridad) (5362)															2017
21050276	Py. Sistematiza Molecular de las Lenguas MAYA Y ACH'U'IN (5082)															2017
21050278	Py. Día del Filantropo congresos Zona (5411)															2017
21050279	Py. Mensaje Higiene de Alimentos (5411)															2017
21050279	Py. Cultura y apreciación y servicio del Vino(5412)															2017
21050280	Py. libros de texto (temas czm)(505024)															2017
21050303	Py. Diplomado en Comercialización Inmobiliaria (4442)															2017
21050683	Py. Diplomado en Comercialización Inmobiliaria(5531)															2017
21050685	Py. Apoyo a madres mexicanas jefas de familia 2017 (57211)															2017
21050686	Py. Programa Expansión de la Educación Media y Superior 2017															2017
21050680	Py. Overheid 2017															2017
21050681	Py. XII FORO EST LENGUAS INTERN FEL 2017(10603065)															2017
21050682	Py. DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES (1071006)															2017
21050686	Py. Concluye la carrera (10603063)															2017
21050687	Py. MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL(1060205)															2017
21050688	Py. MAESTRIA EN ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS DERECHOS HUMANOS(1060208)															2017
21050689	Py. Reposición Digital de Acceso Abierto de la UQROO(5641)															2017
21050689	Py. Proyección estratégicas															2018
TOTALES		96,425,747.53	136,196,870.94	107,826,504.97	68,057,381.56	61,618,400.07	60,422,666.38	66,861,647.87	26,116,666.71	16,323,013.73	57,059,994.89	14,140,469.11	6,824,312.22	49,733,838.00	51,305,801.84	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top right and several smaller ones and initials scattered across the right side.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Tipo de póliza: Póliza De Diario

Tipo de Operación: Acreedores (SIPREFI)

No. Póliza: 2019ENE

Hora de Emisión: 17:41:08

Póliza: 91156 Reclasificación de registro pendiente de la cuenta de pasivo al 31 de diciembre del 2018 según oficio UQROO/DGAF/CIAC-UQROO/01-A/2019. Poliza correcta 90942.

Fecha: 07/01/2019

Monto: \$ 1,551,763.84

Concepto: Reclasificación de registro pendiente de la cuenta de pasivo al 31 de diciembre del 2018 según oficio UQROO/DGAF/CIAC-UQROO/01-A/2019. Poliza correcta 90942.

Beneficiario: -

Tipo: Otros

MOVIMIENTO	CUENTA CONTABLE	CARGO	ABONO	REF. INT
SubSubfondo:	1201303 PROYECTOS Ures: -1 null ESTRATÉGICOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	Proyecto: -1 null		
1457073	32219 -RESULTADO EJERCICIO 2018	\$ 1,551,763.84		
1457074	21992476 -Py. Proyectos estrategicos		\$ 1,551,763.84	
Totales:		<u>\$ 1,551,763.84</u>	<u>\$ 1,551,763.84</u>	